



## **XXV Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-051 (ID: 1759)

**Autor: Benitez, Eliana de los Angeles**

**Título: Concepciones sobre interculturalidad desde la voz de una docente no indígena**

Director:

Palabras clave: pueblos indígenas, educación bilingüe intercultural, concepciones

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2018 al 01/03/2019

Lugar de trabajo: Facultad De Humanidades

Proyecto: (16H003) EDUCACION ENTRE INDIGENAS EN EL CHACO ARGENTINO: PASADO Y PRESENTE DE UNA CONFIGURACION SECULAR ENTRE ESTADO, IGLESIAS Y PUEBLOS INDIGENAS

### **Resumen:**

El plan de beca se integra a una línea de investigación de "Educación entre indígenas en el Chaco argentino: pasado y presente de una configuración secular entre Estado, Iglesias y Pueblos Indígenas" del Grupo de Estudios sobre Pueblos Indígenas y Educación (GEPIE) del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades.

El plan es el aporte sobre un momento de la historia acerca de los orígenes de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) vinculado a la configuración inicial del Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen (CIFMA) del Chaco en El Sauzalito. En esta ponencia me circunscribo en la comprensión y análisis de las concepciones que construye una docente no indígena sobre interculturalidad en el aula de las escuelas primarias, el lugar del docente, los contenidos y el enseñar en esos contextos; relacionándolo con autores que conceptualizan esa temática.

Para ello, se analizó una entrevista en profundidad, semi-estructurada, realizada a una docente no indígena que tiene una amplia trayectoria en educación entre indígenas en El Sauzalito desde 1986 hasta el 2005. Además requirió el relevamiento y análisis de documentación oficial de la época referida a leyes acerca de la EBI en la provincia y resoluciones del entonces CGE vinculadas a la creación y funcionamiento del CIFMA (Res. 1009/87 y 142/88, entre las principales). Para el marco de referencia analicé literatura especializada sobre interculturalidad (Mato, 2009; Díaz y Alonso, 1998; Diez, 2004) y recurrí a investigaciones sobre la historia de la EBI en el Chaco de autoría del equipo de investigación que integro (Artieda, Liva y Almiron, 2016).

Los comienzos de la EBI en el Chaco datan de 1987 cuando se sanciona la Ley Provincial N°3.258 de las Comunidades Indígenas que reconoce derechos históricos sobre tierras, salud, cultura y educación. Respecto a Educación es importante el Cap. III (De la Educación y Cultura, art. 13 a 16) ya que en consecuencia, el CGE autoriza la apertura del CIFMA y del Curso para ADAs que fue primeramente sancionado para las comunidades Qom y Moqoit (Res. N° 1009/87) y al año siguiente (Res. N° 142/88) la apertura de un curso similar para Wichí en El Sauzalito.

Con el funcionamiento del CIFMA en El Sauzalito, la entrevistada reflexiona que fue una esperanza para las comunidades en tanto los niños no llegaban a terminar séptimo grado, iban a la escuela pero rápidamente abandonaban debido a que no se tenían en cuenta la lengua y cultura de estos.

Los contenidos eran para la entrevistada los contenidos similares a los de una escuela común, sin embargo la EBI no era traducirle en wichí los contenidos de la cultura hegemónica sino que había que construir una historia mirada desde el lugar del indígena, desde sus saberes. Es en esta concepción acerca de la interculturalidad, donde se evidencia que está demandando una educación contextualizada pensada desde las realidades de las comunidades, y una educación que no tiene al docente como dueño del saber, sino que tiene el rol de poder pensar nuevas formas de ser y conocer con el otro.

Esto deja entrever el lugar del docente no indígena y de la necesidad de poder pensar la educación bilingüe intercultural desde otro lugar; realizando una revisión crítica de los sentidos y las funciones de la escuela tradicional y el rol que el docente tiene en la enseñanza, para elaborar otros nuevos.

Es así que se aprecia en las concepciones de la docente, el sentido profundo y esencial de la interculturalidad, desde el reconocimiento del otro como un semejante, como un igual que tiene la palabra habilitada; desde un diálogo horizontal en el que se reconoce la riqueza del encuentro entre dos. Esto es concebido por ella al expresar que interculturalidad es realmente un posicionamiento frente a la comunidad, a los chicos, a la escuela; que tiene que ver realmente con la esencia de la EBI, el reconocer al otro desde un lugar de horizontalidad, desde un lugar de convicción de que el otro me puede interpelar y me puede enriquecer.

Por lo que el concebir el "entre", es también reflexionar sobre cómo el otro nos interpela –algo que sobresale implícitamente en las concepciones de la docente-, donde ese otro es diferente -culturalmente- pero no desigual, que produce cuestionamientos que nos enriquecen a partir de sus concepciones, cultura y costumbres; pero que dicha interpelación es mutua, desde un otro que es otro, donde son capaces de interpelarme, y yo a ellos.